

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

23477 SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

Doña María Pilar Parrilla Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia 5 de San Cristóbal de la Laguna, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este juzgado,

Hago saber:

Número de asunto concurso voluntario consecutivo 203/2020

Fecha del auto de declaración 29 de mayo de 2020.

Persona concursada Don Francisco Javier Padrón Mesa con DNI número 43800683N con domicilio en calle San Plácido número 33 la Laguna, persona natural no empresaria, directamente en fase de liquidación para tramitar por el procedimiento abreviado.

Administrador Concursal Doña María Zahira Morales Romero con domicilio en calle Alfonso Castro numero 1 2º oficina 205 La laguna correo electrónico zmoralesromero@icatf.com.es

Llamamiento a los acreedores quienes deben comunicar sus créditos a la Administradora concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes indicada a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento en el plazo de un mes desde su publicación en el B.O.E

Los acreedores interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por Procurador y asistidos de Letrado.

La Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso <https://www.publicidadconcursal.es>

la laguna, 7 de mayo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, María Pilar Parrilla Martín.

ID: A210029729-1